

mampostería en el interior, macizándolo también de hormigón, para lo cual se consideran unos doscientos metros cúbicos. evaluados á quince pesetas el metro cúbico, importando tres mil pesetas; debiendo efectuarse los trabajos en épocas de bajas aguas y por secciones de uno á dos metros de ancho á intervalos entre los ciento diez metros que mide el trayecto desde el puente á la plaza de la Libertad.—S. E. acuerda aprobar la obra propuesta y toda vez que no hay un peligro inminente llévese á efecto cuando lo permitan la bajada de las aguas, y el estado de fondos del Municipio á juicio de la presidencia.

El Maestro de Obras del Municipio presenta el presupuesto de las piezas de carpintería que son necesarias para la terminación de las dependencias de la Audiencia de lo criminal y Juzgados, cuyo presupuesto importa la cantidad de "tres mil ochenta y cuatro pesetas cinco céntimos," valor de las ochenta piezas de carpintería necesarias que se detallan.

El Sr. Costa hace presente; que en las subastas anunciadas por el Ayuntamiento, escasean mucho los licitadores, ó no acude ninguno, teniéndose que repetir dos ó más veces con el intervalo de la ley de una á otra lo cual significará un grande retraso en la terminación del local: en consecuencia, y convencido de que las obras dan mucho mejor resultado por administración, opina que lo mejor sería que el Sr. Presidente pidiera precios á dos ó tres carpinteros, y luego de acuerdo con la Comisión de obras decidieran á quien tendría que encargarse; y dividiendo la obra en secciones, se facilitaba el pago y no se faltaría á la ley.

El Sr. Valldeoriola considera que, garantizando la Comisión sexta en el pliego de condiciones el pago, acudirán postores: y estima conveniente que la obra se haga por subasta, primero porque así se cumple la ley; y segundo porque es preciso salir ya de la manía de hacer las obras por administración, forma que si puede favorecer, puede también perjudicar los fondos municipales.

El Sr. Albiñana. Si hay dinero puede muy bien hacerse por subasta, pero sino ha de haber para el tiempo que se fijen los plazos entonces es mucho mejor que se haga por administración.

El Sr. Costa dice que parece que han cambiado de repente los tiempos, pvesto que se dice que ahora la Comisión sexta en el pliego de condiciones garantizará el pago; cuando los pliegos siempre han sido iguales y no han dado más ni menos garantías, porque la Comisión solo puede saber si hay consignación en presupuesto; pero si hay dinero en caja, ó la época en que pueda haberlo según los ingresos, no puede saberlo más que el Alcalde ordenador de pagos, único que puede dar garantías.

El Sr. Abadal agradeciendo en nombre propio y en el de la Comisión de obras, las palabras de confianza pronunciadas por los Señores Albiñana y Costa, dice, que no puede acceder á sus deseos, porque la ley dice terminantemente que cuando una obra hecha por los Municipios esceda de dos mil pesetas, se ha de hacer por subasta; y es preciso cumplir la ley.—Para garantir el pago cree que bastará el aumento de ingresos que proporcionara

la matanza de reses de cerda en el matadero, y el Sr. Ordenador de pagos que procurará ahorrar lo necesario para poder hacer los de estas obras en los plazos que se prefijen.—En cuanto á llamar á dos ó tres carpinteros cree que es mucho mejor llamarles á todos por medio de una subasta, y habrá más competencia.—Si la Comisión sexta dice redacta los pliegos con ciertas condiciones habrá licitadores, con la garantía siempre de la persona que hoy debe ordenar los pagos.—El Sr. Albiñana cree que si las obras se dividiesen en secciones cuyo importe no alcanzara á las dos mil pesetas, no se faltaría á la ley, y mucho menos se burlaría.—Repíete que si hay dinero disponible está por la subasta, de lo contrario, no: pues no vendrán licitadores por más que se les prometa, y además sin dinero se licita siempre más caro.

El Sr. Presidente dice que todos vamos á parar á lo mismo; pues prueben una subasta á ver si vienen licitadores, y si no dá resultado haganse las obras por administración.—S. E. acuerda de conformidad con lo dicho por el Sr. Presidente: y de conformidad con lo propuesto por la Comisión segunda, mientras se esperan los restantes presupuestos de las obras que se han de realizar en la Audiencia, pase el de carpintería á informe de la Comisión de Hacienda para que se formulen las condiciones de subasta y pueda esta ser publicada cuanto antes.

Don Francisco Zaragoza pide autorización para demoler y reedificar la fachada de la casa sin número de la calle del Fosá que corresponde al número doce de la calle del Guitarre, con arreglo á los planos y memoria que acompaña.—Y resultando que el plano adolece del defecto legal de tener treinta centímetros de espesor en vez de los cuarenta y cuatro que previenen las ordenanzas, Resultando que en el friso hay una abertura en forma circular que solo mide veinte y cinco centímetros de diámetro en vez de una ventana apaisada de dimensiones proporcionadas que reclama el ornato, Resultando que la puerta principal tiene de altura dos metros diez centímetros en vez de dos cincuenta que exige el ancho de dicha abertura y que permite la altura del techo, puesto que queda ochenta centímetros de maciso sobre el dintel. S. E. oido el informe del Maestro de Obras municipal y dictámen de la Comisión segunda acuerda conceder la autorización solicitada debiendo construir la obra con las modificaciones antes indicadas, con las que se aprueban los planos y memorias presentadas.

El Sr. Presidente sale del salón.

La Comisión segunda evacuando el informe que se le encargó en la sesión última sobre la prolongación de la tubería de agua potable hasta el extremo superior de la Rambla de Fernando, dice que "se necesita colocar ciento ochenta metros de cañon de seis centímetros desde la travesía de la calle de la Democracia hasta la casa de D. Liborio Aguado, que importan mil ochenta pesetas, calculado á seis pesetas el metro lineal; y necesitando adquirir parte de aquella tubería, y considerando que su coste resultará con creces reintegrado con la colocación de nuevas plumas de agua, es de pa-